Gmail **maida giraldo <maidagiraldo.gobs@gmail.com>**

REVISION RESPUESTA A REVOCATORIA DIRECTA - SISAMTEL

2 mensajes

valentina giraldo <valentinagiraldoa21@gmail.com> 13 de abril de 2026 a las 6:46 p.m.
Para: maidagiraldo.gobs@gmail.com, carlaquintero.gobs@gmail.com
CC: apoyohacienda apoyohacienda <apoyohacienda@elcarmendeviboral-antioquia.gov.co>

Buenas tardes,

Envío para su respectiva revisión, la respuesta a la revocatoria directa interpuesta por SISAMTEL.
También adjunto todo el expediente.

Quedo atenta a sus comentarios

Muchas gracias

Valentina Giraldo
Abogada Contratista

16 archivos adjuntos



8. Notificación electrónica de la resolución sanción.png
88K



10. Notificación electrónica de la Liq oficial de aforo..png
86K

2. Notificación electrónica.pdf
21K

4. Requeriminto de información..pdf
94K

5. Respuesta1 a requerimiento de información..pdf
548K

1. Auto de emplazamiento para declarar No. 88.pdf
133K

3. Respuesta emplazamiento para declarar..pdf
284K

7. Resolución sanción por no declarar.pdf
211K

9. Liquidación oficial de aforo..pdf
174K

6. Resouesta2 a requerimiento de información..pdf
1732K

11. Rad 08888-2025 Revocatoria Res 4705-2025 SISAMTEL.pdf
1106K

12.1 Rta a req ordiinario de información 2.pdf
1065K

12.2 Rta a req ordinario de información 3.pdf
896K

REVOCATORIA DIRECTA.doc
194K

12. Rta a req ordinario de información 1.pdf
1965K

12.3 Rta a req ordinario de información 4..pdf
917K

maida giraldo <maidagiraldo.gobs@gmail.com> 17 de abril de 2026 a las 1:10 p.m.
Para: valentina giraldo <valentinagiraldoa21@gmail.com>

Buenas tardes Valentina espero estés muy bien, la revocatoria está bien, puedes proceder a notificar, pero ten en cuenta que también hay una resolución sanción y como esta es una consecuencia de la misma investigación también es necesario revocar, por que la sanción nació de la misma presunción.

Cordialmente
Maida Giraldo
[Texto citado oculto]
--



REVOCATORIA DIRECTA SISAMTEL V2.doc
194K